

RED GALLEGA DE BIOBANCOS

Un biobanco es un establecimiento público o privado sin ánimo de lucro que acoge una colección de **muestras biológicas** concebida con fines diagnósticos o de investigación biomédica y organizada como una unidad técnica bajo criterios de calidad, orden y destino.

Estas muestras, una vez recogidas, procesadas, almacenadas y gestionadas, se ponen a disposición de los investigadores para su uso en la obtención de nuevos conocimientos científicos. Su funcionamiento se regula en el [Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre](#).

En Galicia existen cuatro biobancos adscritos al Sergas, todos ellos **inscritos en el [Registro Nacional de Biobancos](#)**. Están situados en **Santiago de Compostela, A Coruña, Vigo y Lugo**.

ENLACES RELACIONADOS

Biobanco del
Complejo
Hospitalario
Universitario de
Santiago

Biobanco A
Coruña

Biobanco del
Instituto de
Investigación
Sanitaria Galicia
Sur

Ley 14/2007, de 3
de julio, de
Investigación
biomédica

¿Qué es un
biobanco? Conoce
su importancia en
el ámbito
sanitario y
científico

Presentación de la
Red Gallega de
Biobancos (RGGB)
en ACIS

Folleto
informativo para
donantes